DICTAMEN N° 02/2023

Señora:
Escr. Zulma Genera Domínguez
Gobernadora

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de la oferta presentada en el marco de la Licitación por Excepción N° 01/2023 – **ADQUISICIÓN DE KIT DE VÍVERES, CON ID N°: 429.583**

En ese sentido, primeramente resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución N° 108/2023 de fecha 14 de marzo del 2023, indicándose que el mismo estará conformado por: **EL SR. LUIS ANIBAL GONZÁLEZ, EL ECON. RODOLFO LESME ECHEVERRÍA Y EL ABG. GILBERTO LESMO FERNANDEZ**. Una vez verificada la oferta, y de conformidad a lo establecido en el Art. 64° del Decreto N° 2992/19 pasamos a expresar cuanto sigue:

1) **Acta de apertura de ofertas**: Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas de fecha 14 de marzo del 2023,se ha procedido a la apertura de sobre de los oferentes:

Oferente	RUC N°	Descripción	Precio Total
San Gregorio S.R.L. (cotiza todos los ítems)	80004910-1	Adquisición de Kit de Víveres	383.520.000
Distribuidora Dianita (cotiza todos los ítems)	814961-5		407.588.700

1.2. Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas: de conformidad a lo establecido en el Art 54° del Decreto N° 2992/19, el Comité de Evaluación de Ofertas ha procedido al análisis de las objeciones formuladas por los participantes en el acto de apertura de ofertas:

A pedido del Señor Manuel Antonio Méndez González con C.I.N° 814.961, representante de la firma Distribuidora Dianita con RUC N° **814961-5 a quien se le concede el uso de la palabra estableciendo cuanto sigue:**

En relación a la empresa Com. e Ind. San Gregorio S.R.L.:

- Se constata la falta del acta de asamblea actualizada en la carpeta de oferta en el momento de la apertura, tampoco se constata en el SIPE dicho documento.
- Solicito la aplicación del margen de preferencia nacional en los siguientes ítems, Arroz, Harina de trigo, aceite vegetal, fideos, yerba mate, azúcar blanca y galleta seca, cuyos certificados de origen nacional constan en la carpeta de oferta en el momento de la apertura.
- Se deja constancia que en el momento de la apertura la Empresa San Gregorio S.R.L. no presenta, Certificado de origen de Arroz, Harina de Trigo, fideos, Yerba Mate, Sal fina, azúcar y galleta seca. Solo cuenta con certificado de Aceite vegetal. He verificado en el VUE del Ministerio de Industria y Comercio siendo las 10:00hs que un solo Certificado de Origen es autorizado para su validez, correspondiente al Aceite Vegetal.

GILBERTO LESMO FERNANDEZ
Abogado
Mat. C.S.J. N° 14467

Econ. Rodolfo Lesme E.
Secretario de Planificación

- El llamado es por la vía de la excepción 1/2023 y no aparece publicado en la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el ID correspondiente por lo que el Certificado de Origen se ha solicitado por la vía de la excepción.

A pedido de la Señora Irene Raquel González Véster con C.I. N° 1.978.010, representante de la firma Comercial e Industrial San Gregorio RUC N° **80004910-1 a quien se le concede el uso de la palabra estableciendo cuanto sigue:**

Los certificados de origen para los productos de arroz, harina y yerba ya se encuentran procesados en el sistema del MIC, pueden ser solicitados por la Convocante.

Nuestros documentos del SIPE se encuentran todos activos.
En los certificados de origen presentados por la firma Distribuidora Dianita, no figura el Número de ID correspondiente.

El certificado de origen nacional no es un documento sustancial lo que permite que pueda ser solicitado a nuestra empresa por la Convocante, y recalco que ya fueron procesados.

Solicitamos que se aplique el Margen de preferencia local.

Teniendo en cuenta las observaciones mencionadas en el Acta de Apertura, este Comité Evaluador en base a los recaudos presentados de conformidad a la Ley 2051/03 y su reglamentación 2992/19, considera que las mismas serán analizadas minuciosamente en los puntos que correspondan.

2. Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:
Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de la oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto Nº 2992/19 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

Documentos Requeridos	San Gregorio	Distribuidora Dianita
1. Formulario de Oferta (*)		
[El formulario de oferta y lista de precios generados electrónicamente a través del SICP, deberán ser completados y firmados por el oferente.]	Cumple	Cumple
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta*		
La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución.	Cumple	Cumple
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	Cumple	Cumple
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.(**)	Presenta Certificado de 1 producto	Presenta Certificado de 6 productos
5. Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.(**)	No aplica	No Aplica
6. Certificado de cumplimiento tributario. (**)	Cumple	Cumple
7. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente (**)	Cumple	Cumple
D) Documentos legales . Personas Jurídicas		
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la	Cumple	No aplica

GILBERTO LESMO FERNANDEZ
Abogado
Mat. C.S.J. N° 14467

Econ. Rodolfo Lesme E.
Secretario de Planificación

persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.(*)		
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	Cumple	No aplica
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Cumple	No aplica
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.(*)	Cumple	No aplica
Documentos legales . Personas físicas		
a) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	No aplica	Cumple
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC(*)	No aplica	Cumple
c) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes.(*)	No aplica	Cumple

3. Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustada por errores aritméticos:

De conformidad a la disposición contenida en el num.2) del Art.61° del Decreto Nº 27909/03, se ha procedido a la verificación de la planilla de precio presentada por las firmas oferentes que han cumplido con la documentación de carácter sustancial, resultando que las ofertas no presentan errores aritméticos.

3.1. Verificación de los precios de ofertas de las firmas participantes:

Oferente 1: COMERCIAL E INDUSTRIA SAN GREGORIO S.R.L.

SAN GREGORIO S.R.L.									
Ítems del llamado Adquisición de kit de víveres con ID: 429583									
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	50221101-001	Arroz	Kilogramos	Unidad	1410	Superal	Nacional	25.800	36.378.000
2	50221102-004	Harina de trigo	Kilogramos	Unidad	1410	Colonial	Nacional	24.150	34.051.500
3	50151513-001	Aceite vegetal comestibles de girasol	Mililitros	bidon	1410	Los abuelos	Nacional	61.350	86.503.500
4	50192902-001	Fideos	Kilogramos	Unidad	1410	Campo 9	Nacional	31.850	44.908.500
5	50171549-001	Yerba mate	Kilogramos	UNIDAD	1410	Selecta	Nacional	67.850	95.668.500
6	50171551-001	Sal fina	Kilogramos	Unidad	1410	Rombo	Nacional	3.150	4.441.500
7	50161509-002	Azucar blanca	Kilogramos	Unidad	1410	Granos del Sur	Nacional	29.500	41.595.000
8	50181903-002	Galleta seca	Kilogramos	Unidad	1410	Campeón	Nacional	28.350	39.973.500
							Precio Total		**383.520.000**

SECRETARIA DE GESTION Y REDUCCION DE RIESGOS

GOBERNACION DEPARTAMENTO CONCEPCION

ROBERTO LESMO FERNANDEZ
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 14467

Econ. Rodolfo Lesme E.
Secretario de Planificación

Oferente 2: DISTRUBUIDORA DIANITA

DISTRIBUIDORA DIANITA									
Ítems del llamado Adquisición de kit de víveres con ID: 429583									
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	50221101-001	Arroz	Kilogramos	Unidad	1410	Pony-Algisa	Nacional	28.900	40.749.000
2	50221102-004	Harina de trigo	Kilogramos	Unidad	1410	Molipar	Nacional	26.990	38.055.900
3	50151513-001	Aceite vegetal comestibles de girasol	Mililitros	bidon	1410	Don Roberto	Nacional	74.990	105.735.900
4	50192902-001	Fideos	Kilogramos	Unidad	1410	Apetito	Nacional	32.200	45.402.000
5	50171549-001	Yerba mate	Kilogramos	UNIDAD	1410	Campo Verde	Nacional	59.990	84.585.900
6	50171551-001	Sal fina	Kilogramos	Unidad	1410	Unisal	Nacional	2.890	4.074.900
7	50161509-002	Azucar blanca	Kilogramos	Unidad	1410	Alcotec	Nacional	33.120	46.699.200
8	50181903-002	Galleta seca	Kilogramos	Unidad	1410	Nutripan	Nacional	29.990	42.285.900
							Precio Total		**407.588.700**

3.2. Aplicación del margen de preferencia local:

Para contrataciones realizadas por Unidades Operativas que se encuentren conformadas dentro de un municipio o departamento se deberá considerar que, si la oferta evaluada como las más baja pertenece a una firma u empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante, ésta será comparada con la oferta más baja de la firma u empresa domiciliada dentro del territorio de la convocante, agregándole al precio total de la oferta propuesta por la primera una suma del diez por ciento (10%) del precio. Si en dicha comparación adicional la oferta de la firma u empresa domiciliada dentro del territorio departamental de la convocante resultare ser la más baja, se la seleccionará para la adjudicación; en caso contrario se seleccionará la oferta de servicios de la firma u empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante.

En el caso de que el oferente, sea de la zona y además cuente con margen de preferencia nacional, se le aplicará únicamente el margen de este último.

Se aplica Margen de preferencia local según la siguiente planilla:

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Present ación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído) San Gregorio	Precio unitario (IVA incluído) Distribuidora Dianita	Margen de preferencia local 10% a favor de San Gregorio	Margen de preferencia Nacional 20% A favor de Distribuidora Dianita
1	Arroz	Kilogramos	Unidad	1410	25.800	28.900		30.960
2	Harina de trigo	Kilogramos	Unidad	1410	24.150	26.990		28.980
3	Aceite vegetal comestibles de girasol	Mililitros	bidon	1410	61.350	74.990	82.489	No aplica

SECRETARIA DE GESTION Y PREVENCION DE RIESGOS

GOBERNACION DE CONCEPCION · DEPARTAMENTO

GILBERTO LESMO FERNANDEZ
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 14467

Econ. Rodolfo Lesme E.
Secretario de Planificación

4	Fideos	Kilogramos	Unidad	1410	31.850	32.200	35.420	No aplica
5	Yerba mate	Kilogramos	UNIDAD	1410	67.850	59.990		81.420
6	Sal fina	Kilogramos	Unidad	1410	3.150	2.890	3.179	No aplica
7	Azucar blanca	Kilogramos	Unidad	1410	29.500	33.120		35.400
8	Galleta seca	Kilogramos	Unidad	1410	28.350	29.990	30.289	No aplica

Planilla de precios ajustados al Margen de preferencia Local y Nacional según se detalla más abajo:

Oferente 1: San Gregorio

SAN GREGORIO S.R.L.									
Ítems del llamado Adquisición de kit de víveres con ID: 429583									
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	50221101-001	Arroz	Kilogramos	Unidad	1410	Superal	Nacional	30.960	43.653.600
2	50221102-004	Harina de trigo	Kilogramos	Unidad	1410	Colonial	Nacional	28.980	40.861.800
3	50151513-001	Aceite vegetal comestibles de girasol	Mililitros	bidon	1410	Los abuelos	Nacional	61.350	86.503.500
4	50192902-001	Fideos	Kilogramos	Unidad	1410	Campo 9	Nacional	31.850	44.908.500
5	50171549-001	Yerba mate	Kilogramos	UNIDAD	1410	Selecta	Nacional	81.420	114.802.200
6	50171551-001	Sal fina	Kilogramos	Unidad	1410	Rombo	Nacional	3.150	4.441.500
7	50161509-002	Azucar blanca	Kilogramos	Unidad	1410	Granos del Sur	Nacional	35.400	49.914.000
8	50181903-002	Galleta seca	Kilogramos	Unidad	1410	Campeón	Nacional	28.350	39.973.500
							Precio Total		**425.058.600**

Oferente 2: DISTRUBUIDORA DIANITA

DISTRIBUIDORA DIANITA									
Ítems del llamado Adquisición de kit de víveres con ID: 429583									
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	50221101-001	Arroz	Kilogramos	Unidad	1410	Pony-Algisa	Nacional	28.900	40.749.000
2	50221102-004	Harina de trigo	Kilogramos	Unidad	1410	Molipar	Nacional	26.990	38.055.900
3	50151513-001	Aceite vegetal comestibles de girasol	Mililitros	bidon	1410	Don Roberto	Nacional	82.489	116.309.490
4	50192902-001	Fideos	Kilogramos	Unidad	1410	Apetito	Nacional	35.420	49.942.200
5	50171549-001	Yerba mate	Kilogramos	UNIDAD	1410	Campo Verde	Nacional	59.990	84.585.900
6	50171551-001	Sal fina	Kilogramos	Unidad	1410	Unisal	Nacional	3.179	4.482.390

SECRETARIA DE GESTION Y REDUCCION DE RIESGOS

GOBERNACION I DEPARTAMENTO · CONCEPCION ·

LESMO FERNANDEZ
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 14467

Econ. Rodolfo Lesme E.
Secretario de Planificación

7	50161509-002	Azucar blanca	Kilogramos	Unidad	1410	Alcotec	Nacional	33.120	46.699.200
8	50181903-002	Galleta seca	Kilogramos	Unidad	1410	Nutripan	Nacional	30.289	42.707.490
							Precio Total		**423.531.570**

Teniendo en cuenta que las ofertas presentadas por las firmas Oferentes y habiéndose verificado la cuestión mencionada, el Comité de Evaluación de Ofertas procede a ubicar la oferta más baja que cotiza los ítems en orden numérico de menor a mayor, según lo siguiente:

Oferente 1: San Gregorio S.R.L.

SAN GREGORIO S.R.L.									
Ítems del llamado Adquisición de kit de víveres con ID: 429583									
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
3	50151513-001	Aceite vegetal comestibles de girasol	Mililitros	bidon	1410	Los abuelos	Nacional	61.350	86.503.500
4	50192902-001	Fideos	Kilogramos	Unidad	1410	Campo 9	Nacional	31.850	44.908.500
6	50171551-001	Sal fina	Kilogramos	Unidad	1410	Rombo	Nacional	3.150	4.441.500
8	50181903-002	Galleta seca	Kilogramos	Unidad	1410	Campeón	Nacional	28.350	39.973.500
							Precio Total		**175.827.000**

Oferente 2: DISTRUBUIDORA DIANITA

DISTRIBUIDORA DIANITA									
Ítems del llamado Adquisición de kit de víveres con ID: 429583									
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	50221101-001	Arroz	Kilogramos	Unidad	1410	Pony-Algisa	Nacional	28.900	40.749.000
2	50221102-004	Harina de trigo	Kilogramos	Unidad	1410	Molipar	Nacional	26.990	38.055.900
5	50171549-001	Yerba mate	Kilogramos	UNIDAD	1410	Campo Verde	Nacional	59.990	84.585.900
7	50161509-002	Azucar blanca	Kilogramos	Unidad	1410	Alcotec	Nacional	33.120	46.699.200
							Precio Total		**210.090.000**

Según se desprende del cuadro observado ut supra, la oferta presentada por la firma **SAN GREGORIO S.R.L..,** por ser la oferta que presenta los precios más bajos para **los ítems 3 Aceite Vegetal, 4 Fideos, 6 Sal Fina, 8 Galleta Seca,** y de conformidad a lo dispuesto en el Art. 61° del Decreto N° 2992/03 se procede a seleccionar a la misma a los efectos de verificar su cumplimiento con los demás requisitos de la Convocatoria, observándose en ese sentido cuanto sigue: **CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS DE LA CONVOCANTE.**

SECRETARIA DE GESTIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS

GOBERNACION I DEPARTAMENTO CONCEPCION

GILBERTO LESMO FERNANDEZ
Abogado
Mat. C.S.J. N° 14467

Econ. Rodolfo Lesme E.
Secretario de Planificación

4. Verificación de la oferta respecto a los demás requisitos establecidos en el PBC:

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de la oferta presentada por la **SAN GREGORIO S.R.L.,** a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones referentes a: (i) Capacidad Legal; (ii) Capacidad Técnica y Experiencia; (iii) Capacidad Financiera; (iv) Especificaciones Técnicas (v) Otros.

4.1. Verificación de los documentos legales requeridos en el PBC:

Se ha procedido a la verificación de los demás documentos de la licitación indicados en el ANEXO VII, constatándose lo siguiente: La firma **San Gregorio S.R.L.**, CUMPLE CON TODOS LOS RECAUDOS LEGALES, solicitados por la Convocante.

CAPACIDAD LEGAL:

1. El oferente acredita cumplir con este requisito al presentar los siguientes documentos: a) Formulario de Oferta; b) Garantía de Mantenimiento de Oferta; c) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos; d) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes; e) Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad; f) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas

Además se verificó en el SINARH, si el Señor Celso Alcides Vargas Medina con C.I.N° 1.509.999, **No Registra Antecedentes como funcionarios públicos,** por lo que no se encuentran dentro de las prohibiciones establecidas en la Ley Nº 1626/00 "De la Función Pública.

4.1.1. Solicitudes de aclaración de las ofertas y las respuestas de los oferentes:

Según Nota UOC N° 33/2023 se ha solicitado a la firma San Gregorio S.R.L. nos remita los certificados de origen nacional de los productos ofertados, ya que solo ha presentado el del ítem 3- Aceite vegetal.

En respuesta la nota vía correo electrónico uoc_concepcion18@hotmail.com la firma San Gregorio, alega que no cuenta con los certificados solicitados.

4.2. Verificación de la Experiencia y Capacidad Técnica:

De conformidad a lo establecido en Criterios de Evaluación y Requisitos de la Licitación se ha procedido a analizar la experiencia y capacidad técnica presentada por la firma **SAN GREGORIO S.R.L.** constatándose el siguiente análisis:

La firma, acredita cumplir con los requisitos de Experiencia:

Demostrar la experiencia en Adquisición de KIT DE VIVERES solicitados en este proceso, con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: años 2019, 2020 y 2021

La firma **SAN GREGRORIO S.R.L. presenta copia de contratos y facturaciones por más del 50% del monto total ofertado.**

GILBERTO LESMO FERNANDEZ
Abogado
Mat. C.S.J. N° 14467

Econ. Rodolfo Lesme E.
Secretario de Planificación

CAPACIDAD TÉCNICA

a)	Declaración Jurada que cuenta con disponibilidad inmediata de los alimentos cotizados en el presente proceso.
b)	Declaración Jurada simple (con membrete de la empresa/consorcio) que cumplirá íntegramente lo indicado en los Suministros Requeridos en caso de ser adjudicado.
c)	Declaración Jurada de contar con personal suficiente para el traslado, y descarga en sitio de los alimentos solicitados en este proceso

4.3. Verificación de la Capacidad Financiera:

De conformidad a lo establecido en el inc.f) de la Sección II - Criterios de Evaluación y Requisitos de la Licitación, se ha procedido al análisis de la capacidad financiera presentada, constatándose el siguiente análisis de los años 2019 – 2020 - 2021:

	Ratios	Montos 2019-2020-2021	Fórmula	Promedio en porcentaje	Análisis
1)	**Liquidez**	**9.140.171.826**	Activo Corriente	17,03	**Cumple**
		536.813.653	Pasivo Corriente		
2)	**Endeudamiento**	**536.813.653**	Pasivo Total	**1,52**	**Cumple**
		9.748.192.416	Activo Total		
3)	**Rentabilidad**	**540.000.000**	Capital	**2,28%**	**Cumple**
		236.887.183	Utilidad		

4.4. Verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas indicadas en el PBC:

El oferente cumple con todo lo solicitado en el ANEXO C – Especificaciones Técnicas

4.5 Análisis de precios:

En la verificación del ítem ofertado, se ha comprobado que no ha superado los márgenes del 25% por debajo y 15% por arriba del precio referencial.

4.6 Origen Nacional

Se aplica, según las planillas ut supra mencionadas.

4.7 *Criterio para desempate de ofertas*

No se aplica.

4.8 Inspecciones y Pruebas en la etapa de evaluación

No se aplica.

5. Recomendación:

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la Ley Nº 2051/03, se recomienda la ADJUDICACION a la firma **SAN GREGORIO S.R.L.. según la siguiente planilla:**

Oferente	RUC	Precio Total
SAN GREGORIO S.R.L.	**80004910-1**	**175.827.000**

SECRETARIA DE GESTION Y REDUCCION DE RIESGOS

GOBERNACION DEPARTAMENTO CONCEPCION

ROBERTO LESME FERNANDEZ
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 14467

Econ. Rodolfo Lesme E.
Secretario de Planificación

Según se desprende del cuadro observado ut supra, la oferta presentada por la firma **DISTRIBUIDORA DIANITA,** por ser la oferta que presenta los precios más bajos para **los ítems 1 Arroz, 2 Harina de trigo, 5 Yerba Mate, 7 Azúcar,** y de conformidad a lo dispuesto en el Art. 61º del Decreto Nº 2992/03 se procede a seleccionar a la misma a los efectos de verificar su cumplimiento con los demás requisitos de la Convocatoria, observándose en ese sentido cuanto sigue: **CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS DE LA CONVOCANTE.**

4. Verificación de la oferta respecto a los demás requisitos establecidos en el PBC:

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de la oferta presentada por la **DISTRIBUIDORA DIANITA de Manuel Antonio Méndez González,** a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones referentes a: (i) Capacidad Legal; (ii) Capacidad Técnica y Experiencia; (iii) Capacidad Financiera; (iv) Especificaciones Técnicas (v) Otros.

4.1. Verificación de los documentos legales requeridos en el PBC:

Se ha procedido a la verificación de los demás documentos de la licitación indicados en el ANEXO VII, constatándose lo siguiente: La firma **Distribuidora Dianita de Manuel Antonio Méndez González**, CUMPLE CON TODOS LOS RECAUDOS LEGALES, solicitados por la Convocante.

CAPACIDAD LEGAL:

2. El oferente acredita cumplir con este requisito al presentar los siguientes documentos: a) Formulario de Oferta; b) Garantía de Mantenimiento de Oferta; c) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta; d) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes; e) Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad; f) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes

Además se verificó en el SINARH, si el Manuel Antonio Méndez González con C.I.N° 814.961, **Registra Antecedentes como Jubilado Ordinario en el Magisterio Nacional,** por lo que no se encuentran dentro de las prohibiciones establecidas en la Ley Nº 1626/00 "De la Función Pública.

4.1.1. Solicitudes de aclaración de las ofertas y las respuestas de los oferentes:

Según Nota UOC N° 34/2023, se ha remitido a la firma Distribuidora Dianita, nos remitan el certificado de origen nacional de los productos del ítem 4 Fideos e ítem 6 Sal Fina, y 8- Galleta seca, ya que la empresa presenta un certificado pero no específicamente del ítem requerido.

A la fecha y hora límite establecido en la nota, no hemos recibido respuesta de la firma en cuestión.

4.2. Verificación de la Experiencia y Capacidad Técnica:

De conformidad a lo establecido en Criterios de Evaluación y Requisitos de la Licitación se ha procedido a analizar la experiencia y capacidad técnica presentada por la firma **DISTRIBUIDORA DIANITA de Manuel Antonio Méndez González,** constatándose el siguiente análisis:

SECRETARIA DE GESTIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS

GOBERNACION I DEPARTAMENTO · CONCEPCION ·

GILBERTO LESMO FERNANDEZ
Abogado
Mat. C.S.J. N° 14467

Econ. Rodolfo Lesme E.
Secretario de Planificación

La firma, acredita cumplir con los requisitos de Experiencia:

Demostrar la experiencia en Adquisición de KIT DE VIVERES solicitados en este proceso, con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: años 2019, 2020 y 2021
La firma **DISTRIBUIDORA DIANITA - de Manuel Antonio Méndez González presenta copia de contratos y facturaciones por más del 50% del monto total ofertado.**

CAPACIDAD TÉCNICA

d)	Declaración Jurada que cuenta con disponibilidad inmediata de los alimentos cotizados en el presente proceso.
e)	Declaración Jurada simple (con membrete de la empresa/consorcio) que cumplirá íntegramente lo indicado en los Suministros Requeridos en caso de ser adjudicado.
f)	Declaración Jurada de contar con personal suficiente para el traslado, y descarga en sitio de los alimentos solicitados en este proceso

4.3. Verificación de la Capacidad Financiera:

De conformidad a lo establecido en el inc.f) de la Sección II - Criterios de Evaluación y Requisitos de la Licitación, se ha procedido al análisis de la capacidad financiera presentada, constatándose el siguiente análisis de los años 2019 – 2020 - 2021:

	Ratios	Montos 2019-2020-2021	Fórmula	Promedio en porcentaje	Análisis
1)	**Liquidez**	**4.119.869.974**	Activo Corriente	1,59	**Cumple**
		2.598.802.986	Pasivo Corriente		
2)	**Endeudamiento**	**2.697.751.794**	Pasivo Total	**0,39**	**Cumple**
		6.936.254.201	Activo Total		
3)	**Rentabilidad**	**3.648.847.092**	Capital	**16,38%**	**Cumple**
		222.786.655	Utilidad		

4.4. Verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas indicadas en el PBC:

El oferente cumple con todo lo solicitado en el ANEXO C – Especificaciones Técnicas

4.5 Análisis de precios:

En la verificación del ítem ofertado, se ha comprobado que no ha superado los márgenes del 25% por debajo y 15% por arriba del precio referencial.

4.6 Origen Nacional

Se aplica, según las planillas ut supra mencionadas.

4.7 *Criterio para desempate de ofertas*

No se aplica.

4.8 Inspecciones y Pruebas en la etapa de evaluación

Econ. Rodolfo Lesme E.
Secretario de Planificación

GILBERTO LESMO FERNANDEZ
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 14467

No se aplica.

5. Recomendación:

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la Ley Nº 2051/03, se recomienda la ADJUDICACION a la firma **DISTRIBUIDORA DIANITA – Manuel Antonio Méndez González. según la siguiente planilla:**

Oferente	RUC	Precio Total
Distribuidora Dianita – Manuel Antonio Méndez González	**814961-5**	**210.090.000**

El Cuadro de precios adjudicados queda de la siguiente manera:

Oferente	RUC N°	Descripción	Precio Total
San Gregorio S.R.L. (cotiza todos los ítems)	**80004910-1**	Adquisición de Kit de Víveres	**175.827.000**

SAN GREGORIO S.R.L.									
Ítems del llamado Adquisición de kit de víveres con ID: 429583									
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
3	50151513-001	Aceite vegetal comestibles de girasol	Mililitros	bidon	1410	Los abuelos	Nacional	61.350	86.503.500
4	50192902-001	Fideos	Kilogramos	Unidad	1410	Campo 9	Nacional	31.850	44.908.500
6	50171551-001	Sal fina	Kilogramos	Unidad	1410	Rombo	Nacional	3.150	4.441.500
8	50181903-002	Galleta seca	Kilogramos	Unidad	1410	Campeón	Nacional	28.350	39.973.500
							Precio Total		**175.827.000**

Oferente	RUC N°	Descripción	Precio Total
Distribuidora Dianita – Manuel Antonio Méndez González	**814961-5**	Adquisición de Kit de Víveres	**210.090.000**

DISTRIBUIDORA DIANITA									
Ítems del llamado Adquisición de kit de víveres con ID: 429583									
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	50221101-001	Arroz	Kilogramos	Unidad	1410	Pony-Algisa	Nacional	28.900	40.749.000
2	50221102-004	Harina de trigo	Kilogramos	Unidad	1410	Molipar	Nacional	26.990	38.055.900
5	50171549-001	Yerba mate	Kilogramos	UNIDAD	1410	Campo Verde	Nacional	59.990	84.585.900
7	50161509-002	Azucar blanca	Kilogramos	Unidad	1410	Alcotec	Nacional	33.120	46.699.200
							Precio Total		**210.090.000**

GOBERNACION I DEPARTAMENTO CONCEPCION

SECRETARIA DE GESTION Y REDUCCION DE RIESGOS

ALBERTO LESME FERNANDEZ
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 14467

Econ. Rodolfo Lesme E.
Secretario de Planificación

Es Dictamen del Comité de Evaluación de Ofertas, salvo mejor parecer de la Señora Gobernadora, para los fines que hubiere lugar, en la ciudad de Concepción, República del Paraguay, a los 16 días del mes de marzo del año dos mil veintitrés, en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Sr. Luis Aníbal González
Miembro

Econ. Rodolfo Lesme Echeverría
Miembro

Abg. Gilberto Lesmo Fernández
Miembro